

El hecho de que el anuncio "se necesita un cibernético" sorprendería hoy mucho, vela apenas la latente necesidad de cibernéticos, tanto en la investigación como en la industria, así como al cabo también de la administración y en la esfera de superiores gremios políticos. Si esta necesidad no se expresa aún es sencillamente porque el concepto del oficio de cibernético no está todavía definido. Ahora bien, entretanto la latente necesidad de cibernéticos seguirá en aumento.

Donde es más evidente la demanda de cibernéticos es en la investigación. Cada día son más buscados en los institutos fisiológicos, psicológicos y sociológicos colaboradores con preparación de técnicos de noticias o de matemático, así como, viceversa, el ingeniero moderno busca el contacto con el representante de las ciencias del hombre.

El concepto "cibernética" va siendo empleado más cada día. Desde la atalaya de la investigación parece esbozarse, como un desiderátum, más bien la imagen de un futuro "cibernético profesional" en el sentido de un especialista de la técnica de noticias, fisiología, psicología, economía política, lingüística o jurisprudencia que además posea conocimientos fundamentales de estructura afines de problemas de otras disciplinas, que en el sentido de un científico con preparación básica completamente nueva.

Pero indudablemente se necesitarán en el futuro también "cibernéticos puros" como "intermediarios entre los especialistas". El organismo sociológico, la sociedad o la empresa, tiene con el biológico por lo menos una cosa común a ambos: se basa en una colaboración coordinada y regulada de células altamente especializadas. Esta ordenación se ha constituido en el organismo biológico por mutación y selección: en el organismo sociológico sería mucho más favorable que este largo y penoso proceso fuera substituido por un conocimiento objetivo previsor. Ahora bien, esta tarea exige un

general conocimiento de los procesos de pilotaje y regulación combinado con un conocimiento fundamental del área de trabajo de todos los especialistas. Para estas tareas una preparación cibernética fundamental es más eficaz que una preparación adicional cibernética como apéndice de un estudio especial.

No requiere mayores consideraciones la cuestión de que el "cibernético puro" con eminente calificación científica puede seguir, naturalmente, la carrera universitaria, ya que para los dos tipos de preparación cibernética mencionados serán necesarios docentes académicos de categoría.

El programa de un estudio cibernético completo proporcionarían en los primeros semestres conocimientos especialmente concienzudos de lógica y matemática, además de clases de introducción a la física, a la química, a la electrotécnica y a la teoría de la regulación. En los semestres superiores los conocimientos matemáticos adquiridos sería aplicados no sólo en la esfera de la técnica, sino en la de la biología y la sociología. Se incluirán también en el estudio disciplinas como fisiología, psicología experimental, economía política, teoría de la comunicación y lingüística en sus rasgos fundamentales. Los métodos matemáticos de la cibernética son la premisa que hará posible que un solo individuo abarque tan vastas esferas de la ciencia (técnica, biología y sociología).

Para la articulación de la cibernética en el régimen de docencia e investigación de una Universidad, dos posibilidades se brindan:

la constitución de una comunidad de trabajo cibernética suprafacultativa, o la fundación de una facultad (sección) cibernética.

Como período inicial de experimentación la primera de ambas posibilidades sería la más apropiada. En caso de resultados favorables, sin embargo, habría que poner atención en la segunda posibilidad.

PROGRAMA DE BECAS DE LA JUNTA DE AUXILIO ESCOLAR

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas fue creada por la Ley 15.720, del 1º de octubre de 1964. En su tramitación parlamentaria, fue refundido el Fondo Nacional de Becas y Préstamos de Estudio con la antigua Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas. La finalidad fundamental de esta corporación autónoma consiste en proporcionar la asistencia técnica y los recursos necesarios para facilitar todos los niveles de la educación nacional a los niños y jóvenes intelectualmente bien dotados de rendimiento escolar o académico

meritorio, a quienes la falta de recursos o el inadecuado ambiente cultural en que viven, hace imposible o extremadamente dificultoso ingresar, permanecer y ascender en el sistema educacional.

Entre los planes consultados para el presente año por la Junta, se contemplan préstamos universitarios y la construcción de hogares universitarios. Los préstamos universitarios serán de varios tipos:

Préstamo tipo A: se entregarán 750 préstamos de este tipo, con un monto mensual de E^o 160 cada uno, el cual corresponde aproximadamente al 78% del sueldo vital de la provincia de Santiago. *Préstamo tipo B:* se entregarán 1.250 préstamos de este tipo. Ascenden a un monto mensual de E^o 100, aproximadamente la mitad

del sueldo vital de la provincia de Santiago. *Préstamo tipo C*: de éste se consulta la entrega de 500 préstamos con un monto mensual, por préstamo, de \$ 70, que representa más de un tercio del sueldo vital de la provincia de Santiago. De esta manera, serán entregados 2.500 préstamos en total para estudiantes universitarios. Los requisitos que deben reunir los postulantes para estos préstamos, serán dados a conocer próximamente.

En cuanto a los *Hogares Universitarios*, se contempla para el presente año la construcción de dos pensionados u hogares universitarios; se cuenta con los fondos necesarios para realizar esta iniciativa, que contribuirá

en parte a aliviar la dramática escasez de habitaciones adecuadas para los estudiantes universitarios que no viven con sus familias.

El proyecto original de becas y préstamos consulta plazos progresivos para el aumento de la cantidad de dichos préstamos. De esta manera, en el primer año de vigencia de la Ley se alcanzaría a 50.000 becas y a 3.000 préstamos, desde el tercer año de su aplicación. Como metas a largo plazo, se propenderá a que durante el décimo año de aplicación del programa, extienda éste su acción al 10% de la población escolar y a no menos del 20% de la población universitaria del país.

noticias universitarias del interior

Cuatro años para maestros secundarios

La reducción de 5 a 4 años de los estudios de Pedagogía, antigua aspiración de la Facultad de Filosofía y Educación, ha sido aprobada por el Consejo Universitario, y será puesta en práctica desde 1966. Esta medida está orientada en favor del desarrollo de la educación donde existe cierta escasez de maestros, especialmente en Matemáticas, Física y Biología. El aligeramiento de la enseñanza se conseguirá traspasando algunas materias de especialización a una Escuela de Graduados. Esta Escuela tendrá tres secciones: una destinada a la especialización de los maestros egresados del Instituto Pedagógico, otra para el perfeccionamiento del magisterio en actual servicio, y una tercera para realizar cursos de complementación para profesores en servicio que carezcan de título (el 40% en la actualidad). Esta reforma se realizará a nivel nacional, en todas las corporaciones de la Universidad. Desde ya, en Valparaíso la Escuela de Medicina ha rebajado su plan de estudios de 7 a 5 años. El Decano de la Facultad de Filosofía y Educación, Julio Heise, ha recalado que esta disminución del tiempo de estudios no significa en modo alguno un descenso en la calidad de la formación profesional, sino, al revés, una modernización y acrecentamiento de los programas.

Donación de libros alemanes

El Instituto Goethe hizo entrega en este mes de abril de la cantidad de 103 volúmenes de los mejores autores alemanes de este siglo, en su lengua original, al Centro de Investigaciones de Literatura Comparada, el que de esta manera enriquece su biblioteca con las obras completas de Bertolt Brecht, Thomas Mann, Günther Grass, entre otros.

Reelegido Decano de la Facultad de Química y Farmacia

La Facultad de Química y Farmacia en reciente reunión procedió a su elección de decano, reeleigiéndose al prof. Luis Ceruti por un nuevo período de cuatro años.

Becas de estudio a la Universidad Carolina de Praga

La Universidad de Chile ofrece cinco becas a profesionales universitarios que deseen realizar estudios especiales, investigación científica o tecnológica, en la Universidad Carolina de Praga. Estas becas se ofrecen de acuerdo a un convenio de intercambio suscrito entre ambas universidades, que ya está poniéndose en práctica.

Convenio entre la Universidad Católica y el BID

Recientemente el Banco Interamericano de Desarrollo concedió un empréstito de US\$ 1.050.000 a la Universidad Católica de Chile, destinado a planes de desarrollo y expansión de las actividades docentes de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.

Donación de Fundación Ford a la Escuela de Sociología

La Fundación Ford dispuso la donación de la suma de US\$ 380.000 en favor de la Escuela de Sociología y el Centro de Investigaciones Sociológicas de la misma Universidad. Esta donación será destinada a costear la venida al país de profesores en visita, las investigaciones que se programen y la adquisición de libros y equipos necesarios para dichas investigaciones.